

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante :	SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura :	LP-SM-37-2024-ESSALUD/CEABE-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO DE COCHES CLINICOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE INVERSION: CREACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO EN LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA-ESSALUD, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CON CUI N. 2284956.

Ruc/código :	20100262291	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	COMERC. E IND DENT TARRILLO BARBA S.A.C	Hora de envío :	13:28:12

**Consulta:** Nro. 1

**Consulta/Observación:**

Ítem 03: Coche de Paro

Código SAP: 70010042

V.1: Coche rodable de fácil movilidad conteniendo: resucitador manual adulto, resucitador manual pediátrico, laringoscopios de fibra óptica, aspirador de secreciones y balón de oxígeno, con sistema de seguridad de cierre de cajones para evitar la manipulación innecesaria y no autorizada.

En el numeral V.1 hacen referencia que el coche de paro debe contar con sistema de seguridad de cierre de cajones para evitar la manipulación innecesaria y NO AUTORIZADA, así mismo en el numeral VII.1 indica sobre una cerradura centralizada. Cabe informar que en el mercado nacional existen coches de paro con diferentes sistemas de seguridad por ejemplo:

- CERRADURA CENTRALIZADA MECÁNICA: El cual consiste que el coche de paro cuente con un sistema mecánico de bloqueo, mediante el uso cintillos (precintos) descartables se asegura el bloqueo, estos cintillos deben ser quebrados para liberar los cajones. La gran desventaja es que una vez se acaben los cintillos (que fueron entregados junto con el coche de paro) no será posible cumplir con la característica de manipulación innecesaria y no autorizada.
- CERRADURA CENTRALIZADA ELECTRÓNICA: El cual consiste que el coche de paro cuente con un sistema electrónico de bloqueo, panel digital y un pequeño teclado, por lo que para liberar los cajones se debe colocar una clave. Este tipo de sistemas, debido a que no utilizan cintillos descartables, garantizan permanentemente lo indicado en el numeral V.1.

En aras de promover la vigencia tecnológica, podría la entidad solicitar que los sistemas de seguridad sean electrónico.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3      Literal: 3.1      Página: 26  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO, SE INFORMA QUE EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E INVESTIGACIÓN - IETSI, HA DETERMINADO LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS USUARIAS, POR LO QUE EL EQUIPO OFERTADO TIENE QUE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA, LOS MISMOS QUE HAN SIDO CONSIDERADOS EN EL ESTUDIO DE MERCADO.

EN TAL SENTIDO, SE ACLARA QUE, SIENDO ESTE UN REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO, SE DEBERÁ CUMPLIR CON DICHA ESPECIFICACIÓN, CONSIDERANDO QUE CARACTERÍSTICAS ADICIONALES A LA REQUERIDA NO LIMITAN LA PARTICIPACIÓN DEL POSTOR.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

-

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-37-2024-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO DE COCHES CLINICOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE INVERSION: CREACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO EN LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA-ESSALUD, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CON CUI N. 2284956.

Ruc/código : 20100262291

Fecha de envío : 05/09/2024

Nombre o Razón social : COMERC. E IND DENT TARRILLO BARBA S.A.C

Hora de envío : 13:28:12

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

CUADRO DE ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO DE COCHES CLINICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO EN LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA - ESSALUD, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA

Según el indicado cuadro, en este se especifica que el ALMACÉN DE ENTREGA (1) será en el CENTRO ASISTENCIAL HOSPITAL II CAJAMARCA, dirección: AV. MARIO URTEAGA N ° 963 - CAJAMARCA y la DISTRIBUCIÓN (2) será en el HOSPITAL ESPECIALIZADO DE CAJAMARCA, dirección: AV. VIA DE EVITAMIENTO SUR S/N, URBANIZACION SANTA MARIA, DISTRITO DE CAJAMARCA, CAJAMARCA

De lo indicado, entendemos que el producto se entregará en calidad de bulto en HOSPITAL II CAJAMARCA y posteriormente se instalará en el nuevo HOSPITAL ESPECIALIZADO DE CAJAMARCA, también deducimos que el Comité de Recepción de Equipos, Área de ingeniería que aprobará los formatos para la entrega formal, área usuaria, personal a capacitar serán de este mismo HOSPITAL II CAJAMARCA, es correcta la interpretación favor de aclarar.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

LA INTERPRETACIÓN DEL POSTOR RESPECTO A LA ENTREGA Y RECEPCIÓN ES CORRECTA DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO I: "RELACIÓN DE FORMATOS Y PLAZOS DE ENTREGA", ANEXO III: "CUADRO DE SERVICIOS CONEXOS" Y ANEXO IV: CUADRO DE ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

-

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-37-2024-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO DE COCHES CLINICOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE INVERSION: CREACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO EN LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA-ESSALUD, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CON CUI N. 2284956.

Ruc/código : 20501645517

Fecha de envío : 05/09/2024

Nombre o Razón social : VITALTEC S.A.C.

Hora de envío : 18:34:41

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

VII.6 Mascara laríngea de silicona desechable, libre de látex, con curva anatómica, punta reforzada (opcional), válvula de control universal y marcado de profundidad. Tamaños de N°1,1.5,2,2.5,3,4,5.

Se comenta que la silicona es un material reutilizable, comúnmente utilizado para ser esterilizado. En caso se adquiera un material reutilizable como si fuera desechable, podrían existir confusiones que perjudicarían a los pacientes. Por ello se destaca que lo descrito en esta especificación puede existir una contradicción al mencionar que el material sea silicona y sea desechable. Por ello sugerimos indicar:

VII.6 Mascara laríngea de silicona o PVC desechable, libre de látex, con curva anatómica, punta reforzada (opcional), válvula de control universal y marcado de profundidad (opcional). Tamaños de N°1,1.5,2,2.5,3,4,5.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP III      Literal: VII.6      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LO SOLICITADO POR EL PARTICIPANTE.

AL RESPECTO, SE INFORMA QUE EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E INVESTIGACIÓN - IETSI, HA DETERMINADO LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS USUARIAS, POR LO QUE EL EQUIPO OFERTADO TIENE QUE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA, LOS MISMOS QUE HAN SIDO CONSIDERADOS EN EL ESTUDIO DE MERCADO.

EN TAL SENTIDO, NO ES POSIBLE ATENDER LO REQUERIDO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

-

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-37-2024-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO DE COCHES CLINICOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE INVERSION: CREACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO EN LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA-ESSALUD, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CON CUI N. 2284956.

Ruc/código : 20501645517

Fecha de envío : 05/09/2024

Nombre o Razón social : VITALTEC S.A.C.

Hora de envío : 18:34:41

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

VII.6 Video laringoscopia [¿] Se menciona dos juegos de baterías/ pilas de repuesto y opcionalmente dos (02) baterías o pilas recargables para el uso autónomo.

En nuestro caso, la oferta es únicamente con una batería recargable. Esta tiene múltiples años de vida útil, entendiendo que ello es superior a lo solicitado, se pide indicar:

VII.6 Video laringoscopia [¿], una batería recargable.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP III      Literal: VII.6      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LO SOLICITADO POR EL PARTICIPANTE.

AL RESPECTO, SE INFORMA QUE EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E INVESTIGACIÓN - IETSI, HA DETERMINADO LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS USUARIAS, POR LO QUE EL EQUIPO OFERTADO TIENE QUE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA, LOS MISMOS QUE HAN SIDO CONSIDERADOS EN EL ESTUDIO DE MERCADO.

EN TAL SENTIDO, NO ES POSIBLE ATENDER LO REQUERIDO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

-

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-37-2024-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO DE COCHES CLINICOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE INVERSION: CREACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO EN LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA-ESSALUD, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CON CUI N. 2284956.

Ruc/código : 20501645517

Fecha de envío : 05/09/2024

Nombre o Razón social : VITALTEC S.A.C.

Hora de envío : 18:34:41

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

VII.8 Set de traqueotomía percutáneo de urgencia, adulto y pediátrico descartable.

Se comenta que solo existe un proveedor que tenga este set de traqueotomía percutáneo de urgencia con Registro Sanitario y según su Registro sanitario, únicamente es para pacientes adultos, por lo cual debe cambiarse esta especificación a:

VII.8 Set de traqueotomía percutáneo de urgencia, adulto descartable.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP III      Literal: VII.8      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LO SOLICITADO POR EL PARTICIPANTE.

AL RESPECTO, SE INFORMA QUE EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E INVESTIGACIÓN - IETSI, HA DETERMINADO LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS USUARIAS, POR LO QUE EL EQUIPO OFERTADO TIENE QUE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA, LOS MISMOS QUE HAN SIDO CONSIDERADOS EN EL ESTUDIO DE MERCADO.

EN TAL SENTIDO, NO ES POSIBLE ATENDER LO REQUERIDO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

-

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-37-2024-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO DE COCHES CLINICOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE INVERSION: CREACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO EN LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA-ESSALUD, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CON CUI N. 2284956.

Ruc/código : 20501645517

Fecha de envío : 05/09/2024

Nombre o Razón social : VITALTEC S.A.C.

Hora de envío : 18:34:41

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

VII.9 Mascara laríngea de silicona reutilizable, esterilizable en autoclave, libre de látex, con curva anatómica, punta reforzada (opcional), válvula de control universal y marcado de profundidad. Tamaños de N°1,1.5,2,2.5,3,4,5.

Se comenta que la silicona es un material reutilizable, comúnmente utilizado para ser esterilizado. En caso se adquiera un material reutilizable como si fuera desechable, podrían existir confusiones que perjudicarían a los pacientes. Por ello se destaca que lo descrito en esta especificación puede existir una contradicción al mencionar que el material sea silicona y sea desechable. Por ello sugerimos indicar:

VII.9 Mascara laríngea de silicona o PVC desechable, libre de látex, con curva anatómica, punta reforzada (opcional), válvula de control universal y marcado de profundidad (opcional). Tamaños de N°1,1.5,2,2.5,3,4,5.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III**

**Literal: VII.9**

**Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LO SOLICITADO POR EL PARTICIPANTE.

AL RESPECTO, SE INFORMA QUE EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E INVESTIGACIÓN - IETSI, HA DETERMINADO LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS USUARIAS, POR LO QUE EL EQUIPO OFERTADO TIENE QUE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA, LOS MISMOS QUE HAN SIDO CONSIDERADOS EN EL ESTUDIO DE MERCADO.

EN TAL SENTIDO, NO ES POSIBLE ATENDER LO REQUERIDO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

-

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-37-2024-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO DE COCHES CLINICOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE INVERSION: CREACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO EN LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA-ESSALUD, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CON CUI N. 2284956.

Ruc/código : 20501645517

Fecha de envío : 05/09/2024

Nombre o Razón social : VITALTEC S.A.C.

Hora de envío : 18:34:41

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

VII.10 Mascara laríngea desechable con acceso gástrico, libre de látex, con curva anatómica, válvula de control universal. Tamaños de N°3,4,5.

Se comenta si esta mascara laríngea desechable debe tener acceso gástrico. Por lo cual se consulta a usuario si es necesario que todas tengan acceso gástrico. En caso esta respuesta sea negativa se solicita indicar:

VII.10 Mascara laríngea desechable libre de látex, con curva anatómica, válvula de control universal. Tamaños de N°3,4,5.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico Numeral: CAP III

Literal: VII.10

Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LO SOLICITADO POR EL PARTICIPANTE.

AL RESPECTO, SE INFORMA QUE EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E INVESTIGACIÓN - IETSI, HA DETERMINADO LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS USUARIAS, POR LO QUE EL EQUIPO OFERTADO TIENE QUE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA, LOS MISMOS QUE HAN SIDO CONSIDERADOS EN EL ESTUDIO DE MERCADO.

EN TAL SENTIDO, NO ES POSIBLE ATENDER LO REQUERIDO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

-

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-37-2024-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO DE COCHES CLINICOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE INVERSION: CREACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO EN LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA-ESSALUD, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CON CUI N. 2284956.

Ruc/código : 20501645517

Fecha de envío : 05/09/2024

Nombre o Razón social : VITALTEC S.A.C.

Hora de envío : 18:34:41

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

VII.11 Manómetro portátil para control y monitoreo de presión en mascarillas y tubos endotraqueales.

Se comenta que este manómetro portátil para control y monitoreo de presión en mascarillas y tubos endotraqueales no es comúnmente utilizado en el Perú. Por ello solo existe una marca que cumple con estos requerimientos, AMBU. Por ello se solicita por pluralidad de postores indicar:

VII.11 Manómetro portátil para control y monitoreo de presión en mascarillas y tubos endotraqueales (opcional).

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico Numeral: CAP III

**Literal:** VII.11

**Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LO SOLICITADO POR EL PARTICIPANTE.

AL RESPECTO, SE INFORMA QUE EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E INVESTIGACIÓN - IETSI, HA DETERMINADO LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS USUARIAS, POR LO QUE EL EQUIPO OFERTADO TIENE QUE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA, LOS MISMOS QUE HAN SIDO CONSIDERADOS EN EL ESTUDIO DE MERCADO.

EN TAL SENTIDO, NO ES POSIBLE ATENDER LO REQUERIDO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

-

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-37-2024-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO DE COCHES CLINICOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE INVERSION: CREACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO EN LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA-ESSALUD, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CON CUI N. 2284956.

Ruc/código : 20521180260

Fecha de envío : 05/09/2024

Nombre o Razón social : OLIMPEX PERU S.A.C.

Hora de envío : 22:51:58

**Observación: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

VI.2 CUATRO (04) CASETERAS, DOS (02 PRINCIPALES Y DOS DE REPUESTO

Solicitamos al comite con el debido respeto el tener en cuenta que dias caracteristicas solo permiten la participacion de coches que por experiencia no cuantan con la capacidad, facilidad ni destreza a la hora de ser usados como dosis unitaria, ya que dichas caracteristicas son muy antiguas, en aras de tener coches modernos versatiles, los invitamos a considerar el item de la siguiente manera:

VI.2 CUATRO (04) CASETERAS, DOS (02 PRINCIPALES Y DOS DE REPUESTO O SISTEMA DE BANDEJAS CON MINIMO 04 CAJETINES (con organizacion interna)

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III

**Literal:** V1.2

**Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LCE ART 2 ART A

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LO SOLICITADO POR EL PARTICIPANTE.

AL RESPECTO, SE INFORMA QUE EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E INVESTIGACIÓN - IETSI, HA DETERMINADO LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS USUARIAS, POR LO QUE EL EQUIPO OFERTADO TIENE QUE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA, LOS MISMOS QUE HAN SIDO CONSIDERADOS EN EL ESTUDIO DE MERCADO.

EN TAL SENTIDO, SE ACLARA QUE, SIENDO ESTE UN REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO, SE DEBERÁ CUMPLIR CON DICHA ESPECIFICACIÓN, CONSIDERANDO QUE CARACTERÍSTICAS ADICIONALES A LA REQUERIDA NO LIMITAN LA PARTICIPACIÓN DEL POSTOR.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

-

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-37-2024-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO DE COCHES CLINICOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE INVERSION: CREACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO EN LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA-ESSALUD, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CON CUI N. 2284956.

Ruc/código : 20521180260

Fecha de envío : 05/09/2024

Nombre o Razón social : OLIMPEX PERU S.A.C.

Hora de envío : 22:51:58

**Observación: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

CUATRO (04) CAJONES LATERALES

Solicitamos cordialmente al comite tener en cuenta que dicha solicitud solo beneficia a una sola marca de coches descontinuados, los invitamos a considerar tecnologías innovadoras que permiten una gran innovación y facilidad a la hora de organizar y distribuir medicamentos, por ello en aras de ampliar la posibilidad de implementar en alta tecnología italiana, los invitamos a considerar:

CUATRO (04) CAJONES LATERALES O SISTEMA DE RIELES PARA COLOCACION DE CESTOS O CANASTILLAS PARA MAYOR CAPACIDAD DEL COCHE

**Acápite de las bases :**

**Sección:** Especifico

**Numeral:** III

**Literal:** VI.5

**Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LCE ART 2 LITERAL A LIBERTAD DE CONCURRENCIA g) Vigencia Tecnológica.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LO SOLICITADO POR EL PARTICIPANTE.

AL RESPECTO, SE INFORMA QUE EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E INVESTIGACIÓN - IETSI, HA DETERMINADO LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS USUARIAS, POR LO QUE EL EQUIPO OFERTADO TIENE QUE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA, LOS MISMOS QUE HAN SIDO CONSIDERADOS EN EL ESTUDIO DE MERCADO.

EN TAL SENTIDO, NO ES POSIBLE ATENDER LO REQUERIDO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

-

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-37-2024-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO DE COCHES CLINICOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE INVERSION: CREACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO EN LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA-ESSALUD, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CON CUI N. 2284956.

Ruc/código : 20521180260

Nombre o Razón social : OLIMPEX PERU S.A.C.

Fecha de envío : 05/09/2024

Hora de envío : 22:51:58

**Observación: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Casetera fabricada en polimero de alto impacto con asa en la parte superior, conteniendo 16 cajetines deslizables en cuatro filas y cuatro columnas

Solicitamos con todo respeto al comite, que dicha tecnologia actualmente dificilmente es usada debido al alto peso que tienen estas caseteras vacias, por lo que la practicidad ya una vez cargada con medicamentos practicamente imposibilita el intercambio de las mismas, como expertos en implementacion de farmacias, hospitalizacion y como uno de los principales implementadores en sistemas logísticos de medicamentos, los invitamos a considerar las nuevas tecnologias disponibles en el pais, con el fin de sacar el maximo provecho a sus coches de dosis unitaria, por ello los invitamos a considerar el item de la siguiente manera:

VII.2 Casetera fabricada en polimero de alto impacto con asa en la parte superior, conteniendo 16 cajetines deslizables en cuatro filas y cuatro columnas O SISTEMA ISO que permita atender minimo 32 pacientes, con porta etiquetas para la identificacion de medicamentos, cada cajetin debiera contener al menos 05 laminas divisorias independientes para realizar divisiones horarias.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: VII.2

Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LCE ART 2 LITERAL A Y G

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LO SOLICITADO POR EL PARTICIPANTE.

AL RESPECTO, SE INFORMA QUE EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E INVESTIGACIÓN - IETSI, HA DETERMINADO LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS USUARIAS, POR LO QUE EL EQUIPO OFERTADO TIENE QUE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA, LOS MISMOS QUE HAN SIDO CONSIDERADOS EN EL ESTUDIO DE MERCADO.

EN TAL SENTIDO, NO ES POSIBLE ATENDER LO REQUERIDO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

-

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-37-2024-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO DE COCHES CLINICOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE INVERSION: CREACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO EN LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA-ESSALUD, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CON CUI N. 2284956.

Ruc/código : 20521180260

Fecha de envío : 05/09/2024

Nombre o Razón social : OLIMPEX PERU S.A.C.

Hora de envío : 22:51:58

**Observación: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

VII.5 Cajones laterales de apertura abatible para guardar material medico, con superficie superior con pestañas o rebordes en la periferia

En aras de mantener una pluralidad de postores y puedan tener tecnologías innovadoras en los hospitales a implementar, los invitamos a considerar el item de la siguiente manera:

VII.5 Cajones laterales de apertura abatible para guardar material medico, con superficie superior con pestañas o rebordes en la periferia O SISTEMA DE RIELES QUE PERMITAN AGREGAR ACCESORIOS PARA MAYOR CAPACIDAD minimo 03 canastillas o cestos originales de fabricante.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico Numeral: III

**Literal:** VII.5

**Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LCE ART 2 LITERAL A Y G

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LO SOLICITADO POR EL PARTICIPANTE.

AL RESPECTO, SE INFORMA QUE EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E INVESTIGACIÓN - IETSI, HA DETERMINADO LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS USUARIAS, POR LO QUE EL EQUIPO OFERTADO TIENE QUE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA, LOS MISMOS QUE HAN SIDO CONSIDERADOS EN EL ESTUDIO DE MERCADO.

EN TAL SENTIDO, NO ES POSIBLE ATENDER LO REQUERIDO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

-

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-37-2024-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO DE COCHES CLINICOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE INVERSION: CREACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO EN LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA-ESSALUD, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CON CUI N. 2284956.

Ruc/código : 20521180260

Fecha de envío : 05/09/2024

Nombre o Razón social : OLIMPEX PERU S.A.C.

Hora de envío : 22:51:58

**Observación: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

CON SISTEMA DE SEGURIDAD GENERAL Y POR CASETERA, PARA EVITAR LA MANIPULACION INNESESARIA Y/O NO AUTORIZADA

Con todo respeto solicitamos al comite tener en cuenta que dicha seguridad solicitada no asegura al 100% el que se pueda manipular dichos cajetines mas teniendo cajetines que no estan a la vista directa del usuario, en haras de mantener la pluralidad de postores y permitir la participacion de nuevas tecnologias como lo son los coches italianos MALVESTIO, FRANCEHOPITAL, entre otros

los invitamos a considerar el item de la siguiente manera:

VII.7 CON SISTEMA DE SEGURIDAD GENERAL, PARA EVITAR LA MANIPULACION INNESESARIA Y/O NO AUTORIZADA

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** VII.7      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LCE ART 2 LITERAL A Y G

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LO SOLICITADO POR EL PARTICIPANTE.

AL RESPECTO, SE INFORMA QUE EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E INVESTIGACIÓN - IETSI, HA DETERMINADO LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS USUARIAS, POR LO QUE EL EQUIPO OFERTADO TIENE QUE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA, LOS MISMOS QUE HAN SIDO CONSIDERADOS EN EL ESTUDIO DE MERCADO.

EN TAL SENTIDO, NO ES POSIBLE ATENDER LO REQUERIDO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

-

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-37-2024-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO DE COCHES CLINICOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE INVERSION: CREACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO EN LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA-ESSALUD, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CON CUI N. 2284956.

Ruc/código : 20521180260

Fecha de envío : 05/09/2024

Nombre o Razón social : OLIMPEX PERU S.A.C.

Hora de envío : 22:51:58

**Observación: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

GARRUCHAS OMNIDIRECCIONALES, DE GRADO HOSPITALARIO, RUEDA DE 125MM DE DIAMETRO APROX CON CUBIERTA DE TEFLON COMO MINIMO, DOS CON FRENO Y DOS SIN FRENO

solicitamos al comite con todo respeto, que el limitar la tecnologia en ruedas a un solo material impide que puedan participar tecnologias innovadoras con calidad muy por encima a lo solicitado, en aras de mantener el requerimiento original y permitir mayor pluralidad de postores los invitamos a considerar el item de la siguiente manera:

GARRUCHAS OMNIDIRECCIONALES, DE GRADO HOSPITALARIO, RUEDA DE 125MM DE DIAMETRO APROX CON CUBIERTA DE TEFLON O MEJOR TECNOLOGIA, DOS CON FRENO Y DOS SIN FRENO

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: VII.8

Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LCE ART 2 LITERAL A Y G

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO, SE INFORMA QUE IETSI, HA DETERMINADO LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS USUARIAS, POR LO QUE EL EQUIPO OFERTADO TIENE QUE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA, LOS MISMOS QUE HAN SIDO CONSIDERADOS EN EL ESTUDIO DE MERCADO.

ASIMISMO, EL NUMERAL VII.8 DE LA FICHA TÉCNICA DEL EQUIPO 'COCHE DE DOSIS UNITARIA' SOLICITA LO SIGUIENTE: "GARRUCHAS OMNIDIRECCIONALES, DE GRADO HOSPITALARIO, RUEDA DE 125MM DE DIAMETRO APROX CON CUBIERTA EN TEFLON COMO MINIMO, DOS (02) CON FRENO Y DOS (02) SIN FRENO"

EN TAL SENTIDO, SE ACLARA QUE, SIENDO ESTE UN REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO, EL POSTOR DEBERÁ CUMPLIR CON DICHA ESPECIFICACIÓN, CONSIDERANDO QUE CARACTERÍSTICAS ADICIONALES A LA REQUERIDA NO LIMITAN LA PARTICIPACIÓN DEL POSTOR.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

-

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-37-2024-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO DE COCHES CLINICOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE INVERSION: CREACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO EN LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA-ESSALUD, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CON CUI N. 2284956.

Ruc/código : 20521180260

Nombre o Razón social : OLIMPEX PERU S.A.C.

Fecha de envío : 05/09/2024

Hora de envío : 23:06:31

**Observación: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

en las características del coche solicitan garruchas de grado hospitalario omnidireccionales de 08 centímetros

con todo respeto nos dirigimos al comite y area usuaria qu que puedan tener en cuenta que para cualquier mobiliario medico que requiera desplazamiento lo que mas trabajo lleva desgaste son las ruedas, al solicitar diametros tan diminutos garantizan un desgaste veloz y en consecuencia un coche que genera resistencia a su traslado y desplazamiento, en haras de mantener un coche de la importancia cmo un coche de intubacion dificil los invitamos a considerar ruedas de 125mm de diametro como minimo, con el fin de garantizar un correcto desplazamiento y una larga vida util de la inversion que planean realizar.

los invitamos a considerar el item de la siguiente manera:

coche fabricaco con polimero resistente al impacto, con agarradera o asas que permitan un facil desplazamiento, con cuatro cajones como minimo, de facil deslizamiento con tiradores, con autocierre y cerradura centralizada con porta sueros telescopico, porta balon de oxigeno, porta aspirador de secreciones, montado en 04 garruchas de grado hospitalario, omnidireccionales con ruedas de 12.5cm de diametro como minimo, dos de ellas con freno de pie

**Acápíte de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: VII.1      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LCE ART2 Literal A y G

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO, SE INFORMA QUE EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E INVESTIGACIÓN - IETSI, HA DETERMINADO LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS USUARIAS, POR LO QUE EL EQUIPO OFERTADO TIENE QUE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA, LOS MISMOS QUE HAN SIDO CONSIDERADOS EN EL ESTUDIO DE MERCADO.

ASIMISMO, EL NUMERAL VII.1 DE LA FICHA TÉCNICA DEL EQUIPO 'COCHE DE INTUBACIÓN DIFÍCIL' SOLICITA LO SIGUIENTE: "(...) MONTADO EN CUATRO (04) GARRUCHAS DE GRADO HOSPITALARIO, OMNIDIRECCIONALES, CON RUEDA DE 8 CM DE DIÁMETRO COMO MÍNIMO, DOS DE ELLAS CON FRENO DE PIE"

EN TAL SENTIDO, SE ACLARA QUE, RESPECTO AL TAMAÑO DE LAS RUEDAS, SE ACEPTARÁN DE 8 CM O MAYOR, CONSIDERANDO ADEMÁS QUE CARACTERÍSTICAS ADICIONALES A LA REQUERIDA NO LIMITAN LA PARTICIPACIÓN DEL POSTOR.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

-

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-37-2024-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO DE COCHES CLINICOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE INVERSION: CREACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO EN LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA-ESSALUD, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CON CUI N. 2284956.

Ruc/código : 20521180260

Fecha de envío : 05/09/2024

Nombre o Razón social : OLIMPEX PERU S.A.C.

Hora de envío : 23:06:31

**Observación: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

COCHE DE INTUBACION DIFICIL

VII.4 aspirador de secreciones solicitan un nivel de ruido inferior a 60dB

Solicitamos con todo respeto al comite y area usuaria, que los coches de intubacion dificil requieren estar equipados con tecnologia que permita una intubacion practica y facil, contando con las mejores herramientas y elementos disponibles, por ello en haras de una implementacion en excelencia los invitamos a considerar un aspirador con mayor nivel de succion lo que a su ves implica un incremento leve en el nivel de ruido (dB) por ello los invitamos a considerar:

bomba de vacio con nivelde ruido menor o igual a 66dB a (1m), capacidad de minimo 35 L/min.

**Acápíte de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: vii.4

Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LCE ART 2 Literal: a) Libertad de concurrencia f) Eficacia y Eficiencia. g) Vigencia Tecnológica.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LO SOLICITADO POR EL PARTICIPANTE.

AL RESPECTO, SE INFORMA QUE EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E INVESTIGACIÓN - IETSI, HA DETERMINADO LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS USUARIAS, POR LO QUE EL EQUIPO OFERTADO TIENE QUE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA, LOS MISMOS QUE HAN SIDO CONSIDERADOS EN EL ESTUDIO DE MERCADO.

EN TAL SENTIDO, NO ES POSIBLE ATENDER LO REQUERIDO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

-

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-37-2024-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO DE COCHES CLINICOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE INVERSION: CREACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO EN LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA-ESSALUD, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CON CUI N. 2284956.

Ruc/código : 20521180260

Nombre o Razón social : OLIMPEX PERU S.A.C.

Fecha de envío : 05/09/2024

Hora de envío : 23:13:20

**Observación: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

COCHE DE PARO

en las características del coche solicitan garruchas de grado hospitalario omnidireccionales de 08 centímetros

con todo respeto nos dirigimos al comite y area usuaria que puedan tener en cuenta que para cualquier mobiliario medico que requiera desplazamiento lo que mas trabajo lleva desgaste son las ruedas, al solicitar diametros tan diminutos garantizan un desgaste veloz y en consecuencia un coche que genera resistencia a su traslado y desplazamiento, dificultando el uso;

en aras de mantener un coche de la importancia como un coche de paro; los invitamos a considerar ruedas de 127mm de diametro como minimo, con el fin de garantizar un correcto desplazamiento y una larga vida util de la inversion que planean realizar.

los invitamos a considerar el item de la siguiente manera:

coche fabricaco con polimero resistente al impacto, con agarradera o asas que permitan un facil desplazamiento, con cuatro cajones como minimo, de facil deslizamiento con tiradores, con autocierre y cerradura centralizada con porta sueros telescopico, porta balon de oxigeno, porta aspirador de secreciones, montado en 04 garruchas de grado hospitalario, omnidireccionales con ruedas de 12.7cm de diametro como minimo, dos de ellas con freno de pie

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** VII.1      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LCE ART 2 f) Eficacia y Eficiencia. g) Vigencia Tecnológica.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO, SE INFORMA QUE EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E INVESTIGACIÓN - IETSI, HA DETERMINADO LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS USUARIAS, POR LO QUE EL EQUIPO OFERTADO TIENE QUE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA, LOS MISMOS QUE HAN SIDO CONSIDERADOS EN EL ESTUDIO DE MERCADO.

ASIMISMO, EL NUMERAL VII.1 DE LA FICHA TÉCNICA DEL EQUIPO 'COCHE DE PARO' SOLICITA LO SIGUIENTE: "(...) CON CUATRO (04) GARRUCHAS DE GRADO HOSPITALARIO, OMNIDIRECCIONALES, CON RUEDA DE 8 CM DE DIÁMETRO COMO MÍNIMO, DOS DE ELLAS CON FRENO DE PIE (...)"

EN TAL SENTIDO, SE ACLARA QUE, RESPECTO AL TAMAÑO DE LAS RUEDAS, SE ACEPTARÁN DE 8 CM O MAYOR, CONSIDERANDO ADEMÁS QUE CARACTERÍSTICAS ADICIONALES A LA REQUERIDA NO LIMITAN LA PARTICIPACIÓN DEL POSTOR.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

-

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-37-2024-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO DE COCHES CLINICOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE INVERSION: CREACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO EN LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA-ESSALUD, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CON CUI N. 2284956.

Ruc/código : 20521180260

Nombre o Razón social : OLIMPEX PERU S.A.C.

Fecha de envío : 05/09/2024

Hora de envío : 23:13:20

**Observación: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

COCHE DE PARO EQUIPADO

ASPIRADOR DE SECRECIONES

VII.4 aspirador de secreciones solicitan un nivel de ruido inferior a 60dB

Solicitamos con todo respeto al comite y area usuaria, que los coches de paro requieren estar equipados con tecnologia que permita realizar una maniobra practica y facil, contando con las mejores herramientas y elementos disponibles, por ello en haras de una implementacion en excelencia los invitamos a considerar un aspirador con mayor nivel de succion lo que a su ves implica un incremento leve en el nivel de ruido (dB) por ello los invitamos a considerar:

bomba de vacio con nivelde ruido menor o igual a 66dB a (1m), capacidad de minimo 35 L/min (bateria con autonomia de 60 minutos como minimo)

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico Numeral: III

Literal: VII.4

Página: 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LCE ART 2 a) Libertad de concurrencia g) Vigencia Tecnológica.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LO SOLICITADO POR EL PARTICIPANTE.

AL RESPECTO, SE INFORMA QUE EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E INVESTIGACIÓN - IETSI, HA DETERMINADO LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS USUARIAS, POR LO QUE EL EQUIPO OFERTADO TIENE QUE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA, LOS MISMOS QUE HAN SIDO CONSIDERADOS EN EL ESTUDIO DE MERCADO.

EN TAL SENTIDO, NO ES POSIBLE ATENDER LO REQUERIDO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

-

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-37-2024-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO DE COCHES CLINICOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE INVERSION: CREACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO EN LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA-ESSALUD, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CON CUI N. 2284956.

Ruc/código : 20521180260

Fecha de envío : 05/09/2024

Nombre o Razón social : OLIMPEX PERU S.A.C.

Hora de envío : 23:31:50

**Observación: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

COCHE DE PARO

observando las características e implementación que solicitan para el coche de paro, podemos observar que el coche requiere para un mayor desplazamiento y facilidad de traslado contar con al menos mínimo 03 asas o manubrios de manejo con el fin de facilitar el traslado del mismo, con todo respeto recomendamos al comité considerar el ítem de la siguiente manera:

con mínimo 03 manubrios o asas que permita un fácil desplazamiento.

**Acápite de las bases :** Sección: Específico Numeral: III

Literal: VII.1

Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LCE ART 2 Literal g) Vigencia Tecnológica.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO, SE INFORMA QUE EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E INVESTIGACIÓN - IETSI, HA DETERMINADO LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS USUARIAS, POR LO QUE EL EQUIPO OFERTADO TIENE QUE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA, LOS MISMOS QUE HAN SIDO CONSIDERADOS EN EL ESTUDIO DE MERCADO.

EL NUMERAL VII.1 DE LA FICHA TÉCNICA DEL EQUIPO 'COCHE DE PARO' SOLICITA LO SIGUIENTE: "(...) CON MANUBRIO QUE PERMITA UN FÁCIL DESPLAZAMIENTO (...)"

EN TAL SENTIDO, SE ACLARA QUE, SIENDO ESTE UN REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO, SE DEBERÁ CUMPLIR CON DICHA ESPECIFICACIÓN, CONSIDERANDO QUE CARACTERÍSTICAS ADICIONALES A LA REQUERIDA NO LIMITAN LA PARTICIPACIÓN DEL POSTOR.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

-

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-37-2024-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO DE COCHES CLINICOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE INVERSION: CREACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO EN LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA-ESSALUD, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CON CUI N. 2284956.

Ruc/código : 20521180260

Fecha de envío : 05/09/2024

Nombre o Razón social : OLIMPEX PERU S.A.C.

Hora de envío : 23:31:50

**Observación: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

COCHE DE PARO

CON 04 CAJONES COMO MINIMO

Con todo respeto recomendamos al comite y area usuaria, Lic y Quimicos farmaceuticos, que es importante tener en cuenta que en los coches de paro tenemos medicamenttos controlados y asu vez una gran variedad de medicamentos, unos de mayor volumen que otros, por ello los invitamos a considerar que los cajones tengan internamente cajetines independientes y estos a su ves un sistema divisores graduables de manera individual, alojando minimo 24 compartimientos de medicamentos controlados, permitiendo una organizacion eficiente de dichos medicamentos controlados

en aras de que este punto vital para el personal de farmacia y personal de salud, los invitamos a considerar el item de la siguiente manera:

..., CON CUATRO CAJONES COMO MINIMO, ESTOS PORTARAN CAJETINES INDEPENDIENTES Y PERMITIRAN GRADUAR A LIBERTAD CADA CAJETIN PARA MAYOR ORGANIZACION DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS, DE FACIL DESLIZAMIENTO CON TIRADORES, CON AUTOCIERRE Y CERRADURA CENTRALIZADA.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: VII.1      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LCE ART 2 f) Eficacia y Eficiencia. g) Vigencia Tecnológica.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO, SE INFORMA QUE EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E INVESTIGACIÓN - IETSI, HA DETERMINADO LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS USUARIAS, POR LO QUE EL EQUIPO OFERTADO TIENE QUE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA, LOS MISMOS QUE HAN SIDO CONSIDERADOS EN EL ESTUDIO DE MERCADO.

ASIMISMO, EL NUMERAL VII.1 DE LA FICHA TÉCNICA DEL EQUIPO 'COCHE DE PARO' SOLICITA LO SIGUIENTE: "(...) CON 04 CAJONES COMO MÍNIMO (...)"

EN TAL SENTIDO, SE ACLARA QUE, SIENDO ESTE UN REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO, SE DEBERÁ CUMPLIR CON DICHA ESPECIFICACIÓN, CONSIDERANDO QUE CARACTERÍSTICAS ADICIONALES A LA REQUERIDA NO LIMITAN LA PARTICIPACIÓN DEL POSTOR.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

-